



## **Extractora QUEVEPALMA S.A.**

---

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2.013**

En la ciudad de Quevedo, en la sala de sesiones de Extractora Quevepalma S.A. siendo las diez horas del día Jueves Veinte y Seis de Septiembre del Dos Mil Trece, se reúnen los Accionistas de Extractora Quevepalma S.A.: Sr. OMAR JUEZ ZAMBRANO, en representación de AGROAEREO S.A. propietario de Cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta Acciones; Sr. ALEJANDRO CHONG QUI LANG LONG, propietario de Ciento noventa y ocho mil ciento siete Acciones; Sr. CRUZ POLIT NICOLAS ALBERTO, propietario de Treinta y Tres Mil Trescientos Setenta y nueve Acciones; Sr. RAON ARIAS MARCELO TOMAS, propietario de Noventa Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Acciones; Sr. ARANA NORIEGA ALBERTO AGUSTIN, propietario de Dos Mil Ochenta y seis Acciones; Sr. SANONER BRUNEL ALAIN, Propietario de Diez y Seis mil Seiscientos Noventa Acciones; Sr. SEGUNDO JOSE AUHING MEDINA, propietario de Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Un Acciones; Sr. Ing. ANTONIO ALARCON PERALTA en representación del Ing. GASPAS SERRA BODRO, Gerente General de HUISCORP S.A., propietaria de Mil Seiscientos sesenta y Nueve Acciones; Sr. ALFONSO ALEJANDRO COELLO SANTANA, propietario de Siete Mil Diez Acciones ; Sra. LOOR PERALTA MELBA MARIBEL, propietaria de Dos Mil Ochocientos treinta y Siete Acciones; Sra. PEREZ CHIRIBOGA CARMEN DEL ROSARIO, propietaria de Tres Mil trescientos treinta y Ocho Acciones; todos por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente el 94.35% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América**, para tratar el siguiente orden del día:



## **Extractora QUEVEPALMA S.A.**

---

1.- Conocer y aprobar los Ajustes registrados en el ejercicio 2012, producto de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al cierre del 31 Diciembre 2.012.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

Una vez que el Secretario de la Junta; Econ. David Juez Juez, constata el Quórum, mediante el registro de firmas se procede a dar la bienvenida a los presentes y a leer la Convocatoria, luego de lo cual se da inicio al desarrollo de los temas a tratar en el orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Ajustes registrados en el ejercicio 2012, producto de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al cierre del 31 Diciembre 2.012.

1.1.- El Econ. David Juez Juez inicia la sesión mencionando que mediante Resolución N° SC.Q.ICI.004 de 21 de Agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de Enero del 2.009.

Que, mediante Resolución N° ADM, 8199 de 3 de Julio del 2.008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 de 10 de Julio del 2.008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



## Extractora QUEVEPALMA S.A.

Que, de acuerdo al Art. 5 de la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 (11 Octubre 2011) (Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera), los Ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de información Financiera, se registrara el 1 de Enero del año de aplicación, en el caso de Extractora Quevepalma S.A. 1 Enero 2.012.

Que, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", en el periodo de Transición se generan AJUSTES que serán cargados o abonados a la Cuenta Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y de igual forma los valores provenientes de la REVALUACION de Propiedades, Planta y Equipo serán debitados o acreditados a la Cuenta Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones y que es responsabilidad de la Administración poner en conocimiento de los Sres. Accionistas, quienes luego del análisis correspondiente deben APROBAR los siguientes ajustes y los correspondientes Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2.012:

### B. Revaluación Propiedad, Planta y Equipo (PPE):

Código	Cuenta	Débito	Crédito
133111002 358992001	Terrenos - Revaluación Superávit por Revaluación de PPE - Terrenos Valor Razonable de Terreno según Informe Perito	208.516.29	208.516.29
133223002 358992002	Edificaciones - Revaluación Superávit por Revaluación de PPE- Edificaciones Registro Obras Civiles según Informe Perito	67.423.18	67.423.18
133331002 358992003	Maquinarias y Equipos - Revaluación Superávit por Revaluación de	1.204.727.7	1204.727.76





## Extractora QUEVEPALMA S.A.

	PPE - Maquinarias y Equipos Valor Razonable de Propiedad Planta y Equipo, según Infor Perito.		
133441002 358992004	Vehículos - Revaluación Superávit por Revaluación PPE - Vehículos	60.311.67	60.311.67

### Resumen:

Terrenos	208.516.59	
Edificios		29.395.61
Maquinaria y Equipo	1.204.727.78	
Vehículos	60.311.67	
Superávit Revaluación PPE	.	1.444.160.13
	<b>1.473.555.74</b>	<b>1.473.555.74</b>

### B.- Resultados Acumulados Aplicación Primera Vez NIIF:

Código	Cuenta	Débito	Crédito
246991084	Cheques Caducados	3.832.59	
359113001	Aplicación Primera Vez Bancos Locales		3.832.59
	Cheques girados y cobrados.		
359113002	Aplicación Primera Vez Cuentas por Cobrar	15.809.99	
116112001	Cuentas por Cobrar Proveedores Palma		15.809.99
243112001	Proveedores Materiales Suministros	5.302.46	
359113004	Aplicación Primera Vez Cuentas por Pagar Proveedores		5.302.46
246991097	Depósitos por Identificar	2.00	
359113005	Aplicación Primera Vez Otras Cuentas por Pagar		2.00
		<b>22.947.04</b>	<b>22.947.04</b>



## **Extractora QUEVEPALMA S.A.**

---

Inmediatamente los Accionistas presentes recomiendan apoyar la capacitación - preparación del Personal administrativo para que esta nueva norma sea aplicada de forma técnica - transparente y APRUEBAN los ajustes antes detallados y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.012 por UNANIMIDAD de votos presentes.

Tomadas las respectivas resoluciones para la cual fueron convocados los Accionistas de Extractora Quevepalma S.A., se da por terminada la Junta General, siendo las 11 H 30 del día Jueves 26 de Septiembre del presente año.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es la transcripción de la voluntad de los socios participantes de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de Extractora Quevepalma S.A., la misma que cumple con todas las disposiciones legales de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Extractora Quevepalma S.A., a la que me remito en forma personal y que la Directiva puede hacer uso legal pertinente.

Queda incorporada esta Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Extractora Quevepalma S.A., en el Libro de Actas de la Compañía.

Atentamente,

Econ. David Juez Juez

**SECRETARIO JUNTA GENERAL ACCIONISTAS**

